



RESOLUCIÓN N° 1194/23/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR EL EXPEDIENTE N° 11230 DEL 22/09/2025, JUNTO CON LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA FADA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO..-

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2025
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 11230 del 22/09/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica de la FADA-UNA, por el cual remite la propuesta del Reglamento Académico de la FADA, para su análisis y aprobación.

Que se trabajó con los Directores de carreras, coordinadores de áreas y Directores del Taller de Arquitectura y Urbanismo.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART 1°: REMITIR el Expediente N° 11230 del 22/09/2025, junto con la propuesta del Reglamento Académico de la FADA, a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

ART 2°: SOLICITAR a dicha Comisión su análisis y posterior dictamen, en el plazo que considere pertinente, para la consideración y aprobación final por parte de este Consejo.

ART 3°: COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Académica y a la Comisión de Asuntos Académicos. Cumplido, archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo